

Saludo a Franco

¡Arriba España!!

Brillante y rápido avance en el sector del Tajo

Ocupamos allí posiciones de gran importancia, así como los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigos la Sierra de la Estrella

En el Ebro, el enemigo fué aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por la infantería

DESALOJAMOS A LOS ROJOS DE POSICIONES DE GRAN IMPORTANCIA, QUE OCUPAMOS, Y COPAMOS UN REGIMIENTO ENEMIGO, QUEDANDO EL CAMP O SEMBRADO DE CADAVERES DE LOS ROJOS; HICIMOS MAS DE 1.200 PRISIONEROS

Se planteó ayer en Francia, a consecuencia de un discurso de Daladier contra la semana de 40 horas, una crisis parcial: dimitieron dos Ministros marxistas---Frossart y Ramadier---, que inmediatamente fueron sustituidos por otros hombres del mismo partido que los salientes

Una enorme derrota de las fuerzas marxistas

La desmoralización aumenta por horas entre los rojos, como se demuestra por los prisioneros que continuamente se pasan o se dejan coger. Porque sigue creciendo la oleada de prisioneros, en tan grandes proporciones, que el problema de su alojamiento preocupa a nuestras autoridades

UN PAJARO CON CARA DE BENDITO QUE LLEVA SOBRE SU CONCIENCIA 1.300 FUSILAMIENTOS

Nuestra magnífica e invencible infantería, nuestros certeros artilleros y nuestros infatigables aviadores han ocasionado una enorme derrota a las fuerzas marxistas. El castigo que venimos aplicando a los rojos ha desmoralizado a tal extremo a los milicianos que sus mandos han tenido que recurrir a castigos inhumanos para evitar repliegues catastróficos. En segunda línea, los jefes rojos han situado ametralladoras para obligar a sus fuerzas a continuar permaneciendo en las primeras líneas aguantando el castigo continuo que la victoriosa e infatigable infantería del Generalísimo les viene infligiendo.

Hoy ha sido más elevado que nunca el número de prisioneros y de cadáveres que nuestros soldados han recogido. También ha sido importante el material de todas clases que ha caído en nuestro poder, todo él de fabricación extranjera y de importación reciente. Y la desmoralización entre los rojos aumenta por horas como se demuestra claramente por los prisioneros que continuamente se pasan o se dejan coger por nuestros soldados. Porque sigue creciendo la oleada de prisioneros. Me consta que este problema preocupa de modo extraordinario a nuestras autoridades. Se están habilitando locales y campos de concentración por que ya no hay sitios dispuestos para atender a esta nueva invasión de evadidos y capturados. ¡Y pensar que durante tanto tiempo los rojos internacionales hacían campaña en el mundo asegurando que a todo rojo que caía en nuestro poder, sin más ni más le quitábamos de en medio con unos tiros! Si tal hubiéramos hecho, no tendríamos que sentir la preocupación de que hoy les hablo. Pero como ha ocurrido todo lo contrario, como hemos llevado a límites inconcebibles nuestra magnitud, ahora nos encontramos en estos apuros. Porque a pesar de las acostumbradas mentiras de la propaganda roja, ya no hay combatiente marxista que ignore que pasándose a nuestro campo no corre el riesgo menor. Tanto lo saben y lo resaben que en cierto modo abusan y se presentan con capa de benditos en nuestras filas una clase de pájaros, que ya, ya... Veán Vds. este caso.

En el fragor de la lucha que lleva la muerte por doquier, cuando osea el fuego estos previsores buscan la vuelta a sus líneas y cuando no pueden hacerlo por haberlas rebasado nuestros muchachos, se camuflan de infelices y se presentan diciendo: "Aquellos es insufrible, yo estaba con ellos a la fuerza".

Pues bien, como digo, se presentó de noche entre nosotros un sujeto todo derrotado y que en sus respuestas daba muestras de verdadero cretino. Al día siguiente, se le llevó a un campo de concentración. Al llegar entre dos luces, en seguida se fingió enfermo; le llevaron al hospital; se acostó y a la mañana siguiente había desaparecido; se había fugado. Hete aquí en un combate a los dos o tres días se le ha vuelto a coger, mejor dicho, se ha vuelto a presentar. Sólo que esta vez fué por la mañana y dió tiempo a que llegase de día al mismo campo de concentración en el que había estado anteriormente. Tuvo la mala idea de querer fingirse otra vez enfermo, pero reconocido como el que se había fugado en días anteriores, se le hizo pasar ante los otros presos por sí alguien daba referencias de él, que era precisamente lo que trataba de evitar, porque el tal sujeto había sido nada menos que jefe de la checa del hipódromo de Madrid, jefe después del pelotón de Madrid moderno y sentencias de muerte por él dictadas contaba sobre su conciencia con mil y más de 300 infelices que cuando él dió la voz de fuego a su pelotón cayeron para siempre en tierra.

Con esos testimonios le está juzgando un tribunal, pues en casos de tanta perversidad y de tanto cinismo la justicia de Franco procede con todo género de garantías procesales. Nosotros somos así y no nos aparta del buen proceder ni el odio que los rojos ponen constantemente en juego inmolando a granal a centenares de inocentes. Nosotros hacemos justicia plena y no nos duele el ser misericordiosos aun que con ello nos creemos preocupaciones, casi conflictos y de vez en cuando pretendan sorprender nuestra fe haciendo burla de nuestros buenos sentimientos y buen proceder.

EL TEBIB ARRUMI

Orden del Delegado Nacional de P. y P.

Desaparecen las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento y sólo existirá una jefatura del Servicio de Prensa y otro del Servicio de Propaganda

Burgos. — El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Feninina y de las J.O.N.S., señor Serrano Suñer, ha firmado la siguiente orden: "Según la doctrina trazada por el

Jefe del Movimiento y de acuerdo con sus deseos acerca de las relaciones entre el Movimiento y el Estado, esta Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., ha dis-

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

En el sector del Ebro se ha combatido hoy, habiéndose ocupado, por nuestras tropas, posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra infantería. El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiéndose hecho más de 1.200 prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales.

Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento, entre el que se cuentan 34 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y 3 tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.

En el sector de Cabeza de Buey, han sido totalmente rechazados con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones de la Sierra de Zarza-Capilla.

En el sector del Tajo se inició ayer, por nuestras tropas, un brillante y rápido avance, que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como asimismo los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigos la Sierra de la Estrella, en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón, perteneciente a 2 batallones rojos, que anoche atacaron a nuestras tropas con intento de romper nuestro cerco, sufriendo más de 150 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante.

Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.

Salamanca, 22 de agosto de 1938 III Año Triunfal.
De orden de Su Excelencia: El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

puesto lo siguiente: Apartir de esta fecha desaparecen en toda España las delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento, y sólo existirá una Jefatura del Servicio de Prensa, dependiente

del Servicio Nacional de Prensa y una Jefatura del Servicio de Propaganda, dependiente del Servicio Nacional de Propaganda.

La Jefatura del Servicio de Prensa de la Provincia recibirá las órdenes



Ruinas en Don Benito, la rica capital de la región extremeña de la Serena, que tanto sufrió, en sus hombres y en sus edificios, durante el dominio de los rojos.

Daladier, contra la semana de 40 horas

"Las fuerzas de Francia no dependen de su ejército, sino de la producción y de la estabilidad del franco" FULMINANTE CRISIS PARCIAL

El día 18 Mr. Daladier anunció que el domingo a las ocho de la noche pronunciaría un discurso para exponer los remedios adecuados a la defensa de la moneda. Esta promesa del señor Daladier despertó mucha expectación. El asunto era de extraordinaria importancia. Se explicaba perfectamente el interés por el discurso del señor Daladier. Y ayer cumplió su palabra. Anoche expuso a través de la radio la energía mental concentrada durante tres días de meditación.

Es necesario resaltar que Daladier esta vez sostuvo que las fuerzas de Francia no dependen de su ejército, sino de la producción y de la estabilidad del franco. A continuación cesó el pavoroso descenso de la renta nacional, que en 1931 era de 49 mil millones de francos, y en 1937 había bajado a 22 mil millones, es decir, más del 50 por ciento. Entonces Daladier, ante este alarmante panorama, señaló lo que él denomina "camino de salvación": la semana de 40 horas, vigente sólo en Méjico y en Francia, debe ser ampliada a 48, en atención a las exigencias nacionales del momento presente, y terminó su discurso con esta solemne declaración: "Francia, el Estado democrático más empobrecido y más amenazado, no puede perder el tiempo en controversias, sino orientar su vida hacia un más claro porvenir".

Las palabras fuertes de Daladier ya han producido sus efectos. Por de

pronto, los ministros de Obras públicas y del Trabajo han presentado la dimisión de sus cargos. Se dice que ambos ministros habían hecho cuestión de honor la intangibilidad de la semana de 40 horas, pero también se afirma que ambos marxistas estaban más que fracasados, sobre todo Mr. Ramadier, el cual se había mostrado incapaz de resolver la huelga de los cargadores de Marsella, que cuenta más de seis semanas de duración. Los dos ministros han sido sustituidos por personas de confianza del presidente del Consejo. Pero la confianza que el Consejo y su presidente inspiran al país no aumenta con el discurso de Daladier, porque en cinco meses que lleva éste en el poder ha demostrado ser incapaz de demostrar con hechos, no con palabras, cómo se administra bien una nación.

Mr. Ducloux, vicepresidente de la Cámara y secretario del grupo parlamentario comunista, ha dirigido una carta al secretario general de la delegación de izquierdas en la que le pide convoque a éstas lo más rápidamente posible para defender la semana de 40 horas y oponerse a la opinión del presidente, favorable a su abolición. Por su parte, la CGT, en vista de la crisis, ha convocado a una reunión extraordinaria. León Blum está ya afilando su estilete... ¡Hay que suprimir discursos y dar en el clavo, Monsieur Daladier!

Paris, 23, noche.

Nuevos sargentos provisionales

Zaragoza. — A las once, en el paseo de la Independencia, tuvo lugar la celebración solemne de la Jura de la bandera por los nuevos sargentos provisionales de Ingenieros. Asistieron las tropas de guarnición de honor para rendir los de ordenanza.

Asistieron también todas las autoridades militares y civiles y los Obispos de Huesca y Cartagena, el Ayuntamiento en pleno, la Diputación, Jefaturas de Falange Española Tradicionalista de JONS, etc. etc.

Primero se celebró una misa de campaña, y acto seguido tuvo lugar la

solemne jura de la bandera por los sargentos provisionales de Ingenieros, pronunciando discursos el teniente coronel jefe de la Escuela de Huesca y el general jefe de la Quinta Región Orgánica.

Los sargentos hicieron un verdadero alarde de instrucción militar y disciplina.

En el cuartel del C.M., fueron agasajados, ante las autoridades militares y civiles que asistieron.

A este simpático acto asistieron también los generales, jefes y oficiales franceses de servicio.

Los ferrocarriles y los transportes por carretera

Burgos. — El boletín Oficial del Estado publica la siguiente orden del Ministerio de Obras Públicas.

Por orden del nueve de julio próximo pasado se dispuso que para el estudio de la ordenación de los fe-

rocarriles y de su coordinación con los transportes por carretera dependientes del servicio nacional de ferrocarriles se nombraría una comisión.

En su consecuencia y de acuerdo con el artículo tercero de la citada orden ha sido acordado que la comisión esté constituida por los siguientes señores:

Ilustrísimo señor don Eugenio Caldeiro Montero Reyes, don Alfonso Ferrera, don Federico Azu, don Martínez Costa, don Rafael Rubio, don Manuel Casanova, el Sr. Sánchez Uroña, don Jesús Alonzo, don Román Bergas y un representante del ministerio de Obras públicas.

Firmado, Alfonso Peña Boeuf.

VENDO BARATO

casa en el Molinar junto al mar. Un laud a motor. Un piano; y un coche Donnet 9 H. P. — Razón: P. Santa Eulalia, 10.

La contestación del Gobierno de Franco a la nota de Inglaterra sobre la retirada de voluntarios

La nota del Caudillo suena con claridad meridiana

TEXTO INTEGRO DE LA NOTA

La Nota del Caudillo, dirigida al Comité de no intervención, suena con claridad meridiana. Entre las hipocresías y medias tintas que tienen a Europa sumida en el caos, la Nota de nuestro Gobierno tiene estas cosas difíciles: claridad y precisión.

En ella se ve la buena voluntad que existe en nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, para que nuestro conflicto no se extienda a Europa y para favorecer el cumplimiento de la misión para que ha sido creado el Comité de Londres. En primer lugar, se acepta la retirada de diez mil voluntarios de cada bando, sin previo recuento del número total de los existentes. En segundo lugar, se ofrece la concesión de dos puertos de seguridad, en la zona litoral, para el comercio de víveres con la España roja; y en tercer término se ofrece por nuestro Gobierno una limitación del concepto de objetivos militares para aminorar los daños producidos en los bombardeos de la aviación.

Estas tres concesiones prueban por sí solas la buena intención de nuestro Gobierno para llegar a la realización del Plan propuesto por el Comité. En compensación de esto, no se exige más que una cosa: el reconocimiento de los derechos de beligerancia, lo cual, como dice la Nota, es un "derecho", es algo que se puede exigir puesto que la situación "de facto" nos coloca a los nacionales dentro de las condiciones exigidas por el derecho internacional para actuar como beligerantes. Y el reconocimiento de este "hecho" innegable, de que estamos haciendo la guerra, es decir, que somos beligerantes, victoriosos además, evitara muchos incidentes peligrosos. El derecho de visita a los barcos sospechosos resolvería muchos problemas y sería de resultado mucho más eficaz que todos los controles imaginables de la No Intervención.

En cuanto a la retirada de voluntarios, la Nota de nuestro Ministerio propone la retirada inmediata de diez mil de cada parte sin previa recuenta, sin esperar a ese largo trabajo de estadística, de varios meses de operaciones matemáticas durante las cuales la mala fe de los leguleyos rojos habrá de encontrar campo abonado para todas sus trampas y ocultaciones.

Pide también la Nota un refuerzo de la vigilancia de fronteras y el control marítimo, para que no se repita el caso de que barcos con observadores del Comité de Londres que llevan cargamento de material de guerra para los rojos.

Nosotros somos los más interesados en que el reglamento se cumpla, y en la política de No Intervención limpia y auténtica se lleve a cabo. Tal es el espíritu que respira la contestación de nuestro Gobierno, que hace solemne declaración de que España no consentirá la más mínima restricción en su soberanía, la misma más leve en nuestro territorio. No somos nosotros los que ofrecimos Marruecos o Menorca a nadie.

La Nota del Generalísimo ha impresionado en todas partes. En Francia y en Inglaterra ha sido acogida de distintos modos, cada cual con arreglo a sus simpatías, pero se reconoce en general su abierta intención de resolver la situación internacional de España y las sugerencias que hace a tal efecto nuestro Gobierno son estudiadas con la mayor atención.

Texto íntegro de la nota

Dice así el texto íntegro de la nota del Caudillo:

El Ministro de Asuntos Exteriores, saludando atentamente a la Agencia Británica y refiriéndose a la nota verbal núm. 163 de 8 de Julio próximo pasado ruega tenga a bien transmitir al Comité de No Intervención.

La nota en cuestión está inspirada en los puntos siguientes:

El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento a los esfuerzos realizados por el Comité de No Intervención en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó ya en principio el 18 de Noviembre de 1937 la retirada de un número de voluntarios extranjeros igual por cada parte, ofreciendo, se desde luego la cifra de 3.000, adoptada por el Comité en su sesión plenaria celebrada en 5 de Junio último.

Esta nueva propuesta tuvo del Gobierno Nacional Español la aceptación de principio a la retirada de voluntarios extranjeros y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración deseando ofrecer al mundo el testimonio palpable de la moratoria en el Comité, está dispuesto desde ahora a elevar a 10.000 el número de extranjeros que inmediatamente habrían de retirarse en justa y equitativa reciprocidad cuando bajo las debidas garantías por parte de unos y otros no hubieran de volver a España y sobre la eficaz concesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el gobierno Nacional de España ofrece también como extraordinaria concesión su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad, en la zona enemiga. Uno en la región catalana y otro en la levantina para que puedan arribar a ellos los barcos que conduzcan víveres con la garantía suficiente de que esta conveniencia no servirá para la

intutilización del fin preceptuado y que tales puertos en las zonas determinadas sean alejados de las operaciones militares.

La anterior concesión del gobierno Nacional es concesión que jamás fue hecha por gobierno alguno en plena guerra, siendo prueba de su generosidad el que pueda efectuarse el comercio con el extranjero y el aprovisionamiento pacífico de sus adversarios, demostrando los altos ideales humanitarios que imperan y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno Nacional Español quiere aprovechar esta ocasión para ofrecer su cooperación a fin de decidir y delimitar hasta allí donde sea posible el concepto de objetivo militar en relación con los bombardeos aéreos y reglamentar éstos para evitar los daños posibles tanto a los bienes extranjeros neutrales como a la población civil española. Afirma en su proposición anterior de ayudar al Comité de No Intervención por la justa razón de evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, desea cooperar y aportar todo lo que mejoraría el plan sometido atendiendo a los imperativos de la realidad.

Concesión del título de beligerancia

El Gobierno Nacional Español, según ya rezó la nota del 18 de Noviembre de 1937, juzga esta decisión como un derecho. Ampliamente se dan en la España Nacional las razones vitales para que esto sea un hecho.

A) — Por el dominio pleno de una porción del territorio nacional español que supera en mucho al del enemigo.

B) — Gobierno total y regular que ejerce de hecho sobre dicha parte de territorio los derechos inherentes a la soberanía.

C) — Ejército regular de Tierra y de Aire perfectamente organizado y sometido a las férreas disciplinas militares, que es garantía de orden y que lucha con indiscutible éxito por la integridad de la Patria, respetando y haciéndose respetar con toda energía en todos los órdenes de la guerra actuando bajo las órdenes y dirección de un GENERALÍSIMO que actúa en nombre de la nación y su gobierno.

De la existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el ejército y domina las aguas territoriales actuando amparado por una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respetaba el mundo entero sin discrepancia.

Tenemos todos los requisitos necesarios para gozar de este derecho de beligerancia y sin embargo se nos ofrece ahora disminuido y acondicionado totalmente por cosas que lo desvirtúan.

Por una parte se nos niega el derecho de visita a los buques que enarbolan el pabellón del Comité, y por otra parte los Estados no signatarios se niegan a que sus buques sean reconocidos, lo que demuestra la nulidad de nuestra beligerancia.

Se nos discute la facultad de visitar las embarcaciones y se realiza ella sólo en muy excepcionales circunstancias para inspeccionar la carga de aquellos buques que según su documentación van de puerto a puerto extranjero.

La inspección sin embargo, tiene que ser según lo que ellos consideran contrabando, cuando fuere esto siempre facultad reservada a los beligerantes.

Deseamos como cuestión previa el otorgamiento de este derecho que surge de una realidad indiscutible en toda su amplitud sin hacerlo depender de consideraciones porque no se trata de una gracia que se nos infiere sino de una facultad, un fundamento y un reconocimiento sin el cual carecería el gobierno Nacional español, facultad suficiente para pactar como ahora se le ofrece y caería sujeta a deberes sin encontrar compensación adecuada.

En el orden práctico la retirada

proporcional de voluntarios ofrece dificultades por estimarlo así el gobierno Nacional de España.

Tal práctica de realizarlo a base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios de extranjeros en cada uno de los bandos en lucha.

Si con temor a error, se puede decir y afirmar que las comisiones encargadas no podrán hacer, si las partes interesadas no proceden de buena fe, su cometido, por las siguientes manifestaciones:

A) — La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el ejército enemigo dotándole en el mismo momento de reclutarios con nombre y pasaporte nacionales naturalizándole de españoles.

B) — Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar grupos homogéneos la mayor parte de los casos.

C) — La carencia de todo distintivo peculiar que permita el identificar a los extranjeros.

D) — La imposibilidad de reunirlos en las poblaciones civiles durante el tiempo que duren los trabajos de recuento y que en ciudades grandes como Madrid, Barcelona y Valencia sería imposible toda inspección.

E) — Hallarse los voluntarios alistados en el ejército enemigo en las avanzadas donde no podría trasladarse la Comisión. ¿Cómo podría efectuarse el recuento en aquellos lugares no siendo admisible el practicar un alto en las operaciones en los frentes de combate?

Para practicar este recuento no se podrá evitar que elementos extranjeros recorran los frentes de combate. ¿Y cómo evitar y hemos de creer en la posibilidad que procedan a incorporarlos a los servicios sanitarios que sin limitación se exceptúan de las medidas adoptadas por el resto del ejército?

Si el bando enemigo adopta esta medida, ¿qué garantía puede ofrecer la retirada de voluntarios? Y como consecuencia de ello esta manera proporcional de retirada de voluntarios extranjeros sería realmente arbitraria.

Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité deja fuera del pacto a todos cuantos elementos extranjeros existen y que pertenecen a los países que no han firmado, que son los de todo el mundo excepto Europa como lo demuestran los datos que nos proporcionan los contingentes de prisioneros que alcanza un número de ellos no europeos que se acerca al 50 por ciento del balance total.

Tal excepción originaría dejar en el campo adverso la mitad de los voluntarios extranjeros y representaría al Comité graves peligros de trascendencia que tendría que retirar de nuestra parte a todos los voluntarios por pertenecer en su mayor parte a países europeos y que en el campo contrario no sólo quedarían el 50 por ciento sin retirar, sino que su número podría ser reforzado, por no alcanzar el acuerdo del comité a las otras tres partes del mundo y no oponerse a la recluta que podría hacerse en favor de los rojos por parte de algún Estado que centraliza las directivas de las masas de los países exceptuados.

Resulta por todo lo expuesto que el plan proyectado tiene deficiencias en su aplicación para las partes, y por ello y otras razones señaladas por el gobierno Nacional en sus declaraciones precedentes sugiere la retirada total como único procedimiento.

Debería retirarse los voluntarios por igual parte e igual cantidad por ambas partes; de esta manera se lograría la retirada idéntica del número de voluntarios y se evitaría la participación de elementos extranjeros en la contienda española en favor de ambos bandos con más garantías que en el proyecto actual no figuran.

De esta manera se lograría la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, quedaría simplificada la labor de las comisiones extranjeras, su labor se

ría más fácil sin riesgo en sus actividades personales y gozando de toda clase de inmunidad y pudiera darse el caso de que ésta alcanzara a personas representantes de algunas naciones que no mantienen relaciones amistosas con el gobierno Nacional y sí con el gobierno rojo.

Organización que ninguna nación en guerra admitiría y que por otra parte podría acarrear incidentes y conflictos de insospechado alcance que deseamos evitar.

Restablecimiento de la vigilancia de las fronteras

El Gobierno Nacional Español, fiel a lo manifestado en la citada nota del 18 de Noviembre pasado, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se adoptan para el restablecimiento y refuerzo en las fronteras terrestres y sin sujeción que limite esta aplicación debe hacerse, en los mejores extremos; la clausura propuesta de las fronteras debe ser inquebrantable y sometida a la vigilancia constante sus extremos. Deben restablecerse los servicios de inspección y todo lo que pase por estas fronteras debe ser en ella revisado.

Vigilancia marítima, revisión en los buques, como inspecciones prudentes en los puertos. Son pruebas fehacientes de la insuficiencia de ellos en muchos puertos enemigos en donde han entrado buques cargados de contrabando llevando a bordo los observadores del comité de No Intervención.

Las comisiones permanentes en los puertos mediatizarían los derechos soberanos de España con los mismos peligros señalados por los observadores de la evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasluciendo la vigilancia que se impone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que fundamentalmente se suponga puedan suministrar material de guerra.

Para lo que indudablemente resultaría mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes que como interesados impedirían por su cuenta todo contrabando y sin duda con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea expresada en los párrafos 170 y 171 del plan, es incompatible con la situación de guerra por que atraviesa España y por consiguiente irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable que la observación sea por vuelos sobre territorio nacional que constituirían una vigilancia constante de sus defensas y del movimiento de sus tropas y podrían producir incidentes que revestirían incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno Nacional Español el contenido del plan, reservándose explicar extremos de cada uno de ellos a los que juzga inútil descender ahora, hasta quedar expuestos.

Si como es indudable las naciones participantes en el comité de No Intervención aspiran a disipar el peligro de la extensión del conflicto a todos los países, la España Nacional dará para ello, como viene haciendo, todas las facilidades imputables con el respeto a su soberanía y a sus derechos inalienables.

Lucha la España Nacional por la defensa de la civilización occidental en una guerra dura y victoriosa que dura desde hace ya dos años.

No puede desviarse en el camino ni su situación; el deber lo impone; no se puede tampoco desvirtuar el carácter de la contienda aunque por algunos medios de propaganda práctica quieran a esta gesta atajarla de peligros que no desconocemos.

Aceptamos el plan de la retirada de voluntarios extranjeros en las condiciones antes indicadas que harían viable y reducirían a lo indispensable el número y las funciones de los agentes extranjeros en España.

La España Nacional, no quiere por último perder esta coyuntura que se le ofrece al tener la honra de dirigirse al comité de No Intervención que están representados la casi totalidad de países de Europa para haberlo saber al mismo y al mundo saliendo al paso de una inquietud provocada por la aviesa propaganda de sus enemigos para complicar la situación internacional.

Reitera solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria y no consiente ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre su suelo ni sobre su economía y que reivindicará en todo momento hasta la última pulgada de su territorio, de sus zonas de protectorado y de sus colonias si alguien osara atentar contra ellos.

Burgos, 15 de Agosto de 1938. — III Año Triunfal.

EL MEDICO SION RIERA

ENFERMEDADES DEL PECHO
San Miguel, 236

participa a sus clientes que hasta nuevo aviso, solo visitará en Palma miércoles y sábados.

INFORMACION DE PALMA

C. N. S.

Sindicato de Cafes, Bares similares

SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES
Se pone en conocimiento de todos los industriales del ramo de Palma y Pueblos que deben pasar por las oficinas de la C. N. S. (Goded, 34) de 17 a 18 horas para recoger los cartes sobre sello procombatientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 22 agosto 1938. — III Año Triunfal. — El Delegado del Sindicato, J. Berrocal.

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Magnífico regalo

La Funeraria Lloret ha regalado a los Flechas Navales dos magníficos Crucifijos de bronce y de maderas preciosas. El donativo, espléndido y suntuoso, bien merece su publicación, ya que ello rinde en honra de la dicha casa y sirve de llamada para que cada día los que tengan entusiasmo por la obra vayan en su ayuda con donativos tan espléndidos como el de la Funeraria Lloret.

Número extraordinario de "El Luchador"

Nuestro estimado colega el semanario "El Luchador" ha publicado un número extraordinario con motivo de la anulación de la secretaria ley de las desdichadas Cortes Constituyentes disolviendo la insignie Compañía de Jesús.

"En homenaje a nuestro Caudillo y su Gobierno — dice el colega — por su acierto supremo, y a la inclita Compañía de Jesús por la espléndida reivindicación de que ha sido objeto, damos este número extraordinario de "El Luchador" deseando que todo el mundo sepa lo que es en España y para España la Orden inmortal nacida de un corazón español como el de San Ignacio de Loyola, grande y universal como nuestra historia patria".

En efecto, este atractivo número admirable obra que la Compañía reanuda de interesantes artículos acompañados de copiosos fotografías, la admirable obra que la compañía realizaba en España al dictarse la persecutoria ley.

El siguiente índice revela por sí sola la importancia del número que nuestro estimado colega ha dedicado a la española Compañía de Jesús.

"Por qué la Compañía de Jesús domina en la Sociedad?", por el Doctor Valdés y Guzmán; Víctimas de la Compañía conocida hasta ahora; Provincias en que la Compañía de Jesús está dividida en España; "Los colegios de la Compañía de Jesús, vistos por un ex alumno", por Enrique Pecourt; "Los Jesuitas y los altos Estudios Científicos", por Miguel Deyá; "Las Congregaciones Marianas de la Compañía de Jesús", por Bartolomé Ventayol, Prefecto de la Congregación Mariana de Montesión; "Apostolado de la Compañía de Jesús", por Andrés Ferrer; "Dinamismo de los Jesuitas Españoles durante la persecución", por el Dr. Muñoz, y "La Compañía de Jesús y los obreros", por Gabriel Corés.

En San Nicolás

Campana espiritual de fe, piedad y patriotismo, es la de la parroquia de San Nicolás, en la misa diaria que celebra y se ofrece a las ocho, en la capilla del Santo Cristo, para el eterno descanso de los muertos y heroicos defensores de la Patria, con constancia invicta, marcha arrolladora, camino de segura victoria.

Es obra de fe pura, de piedad cristiana, de sentido y desinteresado patriotismo.

Cuanto contribuyen a tan benéfica obra merecen las bendiciones del Cielo, la gratitud de los beneficiarios y el reconocimiento de la Patria.

Sentemos plaza en esta milicia espiritual y luchemos con la eficacia de la oración, con nuestros posibles ahorros, con todos los sacrificios soportables.

La Patria lo demanda, urge la caridad.

Salva, Señor, a tu pueblo.

Boletín religioso

MARTES DIA 23
San Felipe Benicio, cfr.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Madres Capuchinas, dedicadas a Santa Rosa.

Por la mañana, Misa y exposición del Santísimo.

Por la tarde después de rezado el Santo Rosario se practicará un solemne Triduo en honor de la Santa y acto seguido reserva de S. D. M.

VISITA

A la Virgen de la Salud, en las Misiones.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Todas las camaradas de 15 a 16 años inclusive pasarán desde el martes día 23 hasta el sábado de la presente semana, de 11 a 1, por la Sección Local de Personal de la Sección Femenina (Gran Vía José Antonio, núm. 13), para un asunto que les interesa.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

Sociedad para producción de celulosa

Tecemos en el "Boletín Gráfico" que se ha constituido una sociedad anónima Celulosa Española, con domicilio en la calle de San Miguel número 195. El objeto de la misma es la producción agrícola de las primeras materias, destinadas a la producción de celulosa, siendo su capital de 5.000.000 de pesetas representado por 10.000 acciones a portador de 500 pesetas cada una.

La escritura de constitución ha sido otorgada por el Notario de la villa de La Puebla don Damián Vidal Bardit, día 9 mayo próximo pasado.

Comandancia General Baleares

ORDEN GENERAL DEL DIA DE AGOSTO DE 1938 EN PALMA DE MALLORCA

PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR.—CURSOS PARA ALFERECES Y SARGENTOS PROVISIONALES

El Excmo. Sr. General Jefe de la Comandancia, instrucción y Recuperación resuelto, que para cubrir las bajas de Alferces y Sargentos en el Regimiento de Infantería Palma núm. 36, sean promovidos 100 aspirantes para Alferces provisionales y 200 Sargentos de la misma clase, con arreglo a las bases de la convocatoria de las Academias que tales fines publica el Boletín Oficial del Estado; sin exigencia de servicios en el frente, aunque dando preferencia a los que lo tengan, si hubiera alguna.

Los propuestos irán a la Península a seguir los cursos en las Academias de Guerra y al término de sus estudios designarán a cubrir las bajas de destino.

En su consecuencia, el Excmo. Comandante General de Baleares, dispuesto que dentro las condiciones todas las solicitudes deberán dirigirse a su Autoridad por conducto de los Jefes respectivos y la instancia se ajustará al formulario que inserta a continuación.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 del próximo mes para proceder seguidamente a la selección de los que deban proponerse.

Lo que ordeno de S. E., se comunique a los efectos oportunos.

FORMULARIO QUE SE CITA

Excmo. Señor:

El que suscribe, tiene el honor de formular a V. E. la presente solicitud en súplica de ser admitido al concurso para la formación de (Alferces provisionales o Sargentos provisionales), en las condiciones que determina la Orden General fecha 22 de agosto.

Cuerpo o Unidad: Nombre

Primer apellido: Nombre

Segundo apellido: Nombre

Empleo: Nombre

Antigüedad: Nombre

Edad: Nombre

Tiempo en el frente de 1.ª línea: Meses. Días.

Fué herido? Nombre

Tiempo total de servicio en filas: Nombre

Título que posee o declaración: Nombre

Fecha: Nombre

(Firma del interesado): Nombre

Informe del Jefe: Nombre

Fecha: Nombre

(Firma del Jefe): Nombre

SECRETARIA DE JUSTICIA—

CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas del próximo jueves día 25 del actual, se reunirá en local que ocupa la Escuela de Artes Oficiales de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarísima número 179 del corriente año, instruida por el Comandante de Artillería Jefe de Mando Martínez Guillén, contra el Sr. Jofre Enseñat (a) Morella y Serrano, por un delito de provocación a la rebelión.

ORDEN GENERAL DEL DIA DE AGOSTO 1938.—III T. PALMA DE MALLORCA

SECRETARIA DE JUSTICIA—

CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas del próximo miércoles día 24 del actual, se reunirá en local que ocupa la Escuela de Artes Oficiales de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarísima número 194 del corriente año, instruida por el Alférez de Artillería Juez don Tomás Peláez Blanes, contra Antonio Aloy Pérez Vázquez (a) Roselló, por un delito de provocación a la rebelión.

SECRETARIA DE JUSTICIA—

CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas del próximo miércoles día 24 del actual, se reunirá en local que ocupa la Escuela de Artes Oficiales de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarísima número 194 del corriente año, instruida por el Alférez de Artillería Juez don Tomás Peláez Blanes, contra Antonio Aloy Pérez Vázquez (a) Roselló, por un delito de provocación a la rebelión.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Ramón Llull"

En el tablón de anuncios de este instituto se ha publicado el siguiente aviso recibido del Rectorado de Universidad de Sevilla:

"Siendo muchas las instancias presentadas en este Rectorado solicitando el amparo de lo dispuesto en el Orden de 4 de noviembre de 1937. Instrucciones de 22 del mismo mes, la concesión de Becas en establecimientos privados de Enseñanza, anuncia para general conocimiento que, por disposición de la Superioridad, la convocatoria que determina las referidas disposiciones y por tanto el plazo de admisión de solicitudes se demora hasta nueva orden, en tanto se tense que practicar previamente determinadas informaciones de los Colegios privados de enseñanza de Sevilla, 9 de agosto de 1938.—II Año Triunfal.

El Secretario General, Manuel J. López Guerrero.

Notas de sociedad

Mejoramiento industrial don Alfredo Bonet.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

De viaje de vuelta de la Península, el jefe de Negociado de Establecimientos don Damián Serra Reus, que se ha posesionado de su nuevo destino en la sección provincial de Teruel; el Conde de Torresaura y el capitán de Tranchería don Antonio Fuster Roselló.

Fallecimiento de don Damián Serra Reus.

El día 18 del actual, en el frente de batalla, dio su vida heroicamente por los altos ideales de nuestro glorioso Movimiento Nacional el alférez de

de la fiesta en el Santuario de Cura

Los discursos

He aquí una brevisísima síntesis de discursos pronunciados en el celebrado en el Santuario de Cura la tarde de anteaer:

Hablo en primer lugar el Rdo. P. Rafael Ginard Bauzá, Superior del convento de Palma y Vice Censal de la Cofradía del Beato Ramón Lull. Comentó la herencia que legó el Beato Ramón Lull a Mallorca, dejándole su cuerpo ensangrentado y principalmente su espíritu, en sus múltiples obras que escribió. Comentó el aprecio hecho por los mallorquines al patrimonio lulliano e indicó a las autoridades la conveniencia de su cooperación para lograr mayor impulso en los estudios lullianos, proponiendo incluso, si ello fuera factible, la celebración de un certamen lulliano público, en el cual pudieran tomar parte los artistas — pintores, escultores, literatos, etc. — y quizá algún tal vez pudieran contemplar, dramatizada, la vida del Beato Ramón Lull.

El Rdo. P. Fr. Bartolomé Nicolau, Director y Profesor del Colegio del Beato Ramón Lull, de Inca, comentó el actual impulso lulliano y ponderó su trascendencia. El triunfo del espíritu lulliano en el terreno universitario queda bien reflejado en el hecho de que, hace pocos años, apenas había el nombre de Ramón Lull en la Universidad y en cambio en el último lustro se han presentado ya tesis doctorales sobre el Beato. Desde luego — señaló — no hay ni un autor del siglo XIII que haya publicado con igual número de tesis doctorales que el Beato.

El señor don Juan Pons y Marqués, Chivero y Presidente de la Sociedad Genealógica Lulliana, después de citar las grandes obras, trabajos críticos y literarios publicados sobre la vida y obra del Beato Ramón Lull, dijo que entre todo ello, sino el mejor, desde luego el más elevado y comprensivo de los panegíricos literarios del Dr. Iluminado, sigue siendo el maestro insigne: Menéndez y Pelayo, a quien el certero instinto de nuestros actuales gobernantes ha señalado por patrón y guía de la integración integral de la cultura española. Declaró que hoy y siempre debería tratarse de servir al Beato Ramón Lull y no de servirnos de él para ningún fin humano, por alto y digno que sea. Toda la admiración que el Beato Ramón Lull tiene, que los católicos, una meta señala, que no es otra que la consecución de su apoteosis y consagración definitiva en este mundo; y terminó instando para la publicación de sus obras, que es el primer paso para la consecución de tal fin.

Junta Provincial de Abastos

Tasa de hortalizas y frutas

Mes de agosto (del 20 al 26 inclusive)

precios tope máximo de tasa de los siguiente productos agrícolas

Hortalizas
Tomates del país por cajas, detaxa 0'20 kg., consumidor 0'30 kg.
Cebollas viejas por sacos, id 0'15 id 0'20 id.
Judías verdes (finas sin hilos por kg. id 1 kg. 1'10.
Id (entrefinas) 10 kg id 0'40 kg. 0'50 id.
Id (confit) 10 kg. id 0'45 kg. id 0'50 id.
Habichuelas verdes 10 kg. id 0'55 id 0'65.
Zanahoria pequeña (pestenegó) pe-

sando como mínimo 350 g. por docena id 0'10 id.
Calabacines por docena id 1 docena-manajo, id 2 kg. id 0'29 manajo.
Lechugas grandes id id 1'80 id id 0'20 id y 0'35 doc.
Id pequeñas id id 1'00 id 0'10 una Acelgas, docena manijos, id 0'75; id 0'10 manajo y 0'15 2 manajos.
Coles (con un peso igual o superior a 9 kgs docena) id docena 4'50 id 0'40 una.
Id (con un peso inferior a 9 kgs. docena) id docena 2'00 id id 0'20 una Ajos en ristras por 10 kgs. id 0'60 Berengenas 10 kgs. 0'20 id 0'30 id. Id en manojos 10 kg id 0'50 id 0'60 id 0'70.
Id en manojos 10 kgs id 0'50 id 0'60.
Berengenas 10 kgs. id 0'20 id 0'30. Pimientos por cestos 0'25 10 kgs. 0'25 id 0'30.
Id encarnados (especiales para tostar sin tara) 10 kgs. id 1'35 id 1'50.

Frutas
Albaricoques por cajas id 0'50 id 0'60.
Naranjas (entrando 6 unidades a menos por kg.) por docenas id 2'40 docena id, 2'50 id.
Idem (entrando 7 unidades o número superior por kilo) por docena id 1'40 id 1'50 id.
Ciruela selecta por cajas id 0'85 kg. id 1'00.
Id corrientes id id 0'30 kg id 0'35 id.
Peras selectas por cajas id 0'85 id 1'00 id.
Peras corrientes por cajas id 0'30. id 0'35 id.
Idem de agua selecta por cajas id 0'50 id 0'60.
Idem de agua corriente por cajas id 0'50 id 0'60.
Melocotones por cajas id. 1'35 id 1'50.
Manzanas (entrando como máximo 12 en kg.) por 10 kgs. id 0'80 id 0'90. Id (entrando como máximo 16 en kg.) por 10 kg. id 0'30 id 0'40. Idem corrientes por 10 kg. id 0'30 id 0'40.
Uva blanca 10 kgs., 0'70 id 0'90. Idem tinta 10 kgs. id 0'40 id 0'50. Melones pesando más de 2 kgs. unidad id 0'35 id 0'45.
Idem pesando menos de 2 kgs. unidad id 0'35 id 0'45.
Higos chumbos 0'15 docena.
Para las sandías rigen los mismos precios que para los melones.
Nota. — Los nimientos encarnados tarados se considerarán como verdes. Cualquier fruta que por su estado deficiente de madurez o sanidad no sea aceptable comercialmente queda prohibida la venta de la misma.
Para reclamaciones dirigirse al señor Administrador y celadores del Mercado.

Palma, 18 de agosto de 1938. — III A. T.

Delegación Provincial de Trabajo en Baleares

Relación de las multas impuestas por esta Delegación a los patronos que se mencionan por haber incurrido en las infracciones que se indican y cuyas cantidades serán ingresadas en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros a disposición del Instituto Nacional de Previsión y en beneficio de las clases obreras.

Una multa de 400 pesetas a don Manuel Escandell por pagar salarios más bajos que los fijados en las bases de trabajo y otras infracciones sobre la jornada en la industria metalúrgica.

Otra de 25 ptas. a la señora Viuda de don Vicente Tur por no conceder el descanso semanal.

Otra de 300 pesetas a don Abel Matures por pagar sueldos inferiores a los fijados en las bases de trabajo de Banca y no concederles las vacaciones.

Otra de igual cantidad al mismo patrono por las mismas infracciones en cuanto a los empleados de Despachos y Oficinas.

Otra de 200 ptas. al propietario de la Central Eléctrica de Santa Eulalia del Río por pagar salarios bajos.

Otra de 50 ptas. a don Juan Corta por no pagar a una camarera el tanto por ciento.

Otra de 150 ptas. a don Miguel Mari Pol por pagar salarios bajos y no conceder las vacaciones.

Otra de 25 ptas. al propietario de una bastería de la carretera de San Juan de Ibiza por no estar provisto de los certificados de menores.

Otra de 50 ptas. a don Antonio Torres Tur por pagar salarios bajos.

Otra de 100 a don Bernardino Gota-redona por pagar salarios más bajos que los fijados en las bases.

Otra de 25 ptas. a don Juan Ferrer Cos a por no poseer los certificados de los menores.

Otra de 25 ptas. a don Miguel Serra Moneada, por id id.

Otra de 25 ptas. a don Antonio Mari por id id.

Otra de 200 ptas. a don Abel Matures por pagar salarios inferiores a los fijados en las bases a un carretero.

Otra de 25 ptas. al Administrador de Industrias Agrícolas de Mallorca S. A. en Ibiza por no poseer libro de visitas.

Otra de 75 ptas. a don Bartolomé

María Mari por no conceder las vacaciones a sus obreros y no darles el descanso semanal.

Otra de 150 ptas. a don Manuel Escandell por pagar salarios inferiores a los de las bases.

Otra de 75 ptas. a don Luis Cardona Mari por no conceder las vacaciones ni poseer los certificados de menores.

Otra de 100 ptas. a don Edmundo Hernández Sorá por trabajar en horas extraordinarias sin permiso, no poseer los certificados de menores y falta de protección en una polea.

Otra de 25 ptas. al propietario de la fonda "El Comercio" en Ibiza por no conceder el descanso semanal.

Otra de 150 ptas. a don Manuel Escandell por no remunerar debidamente las horas extraordinarias ni haber concedido las vacaciones.

Otra de 50 ptas. a don Antonio Mari Torres por no haber concedido las vacaciones.

Otra de 250 ptas. a don Rafael Morató Font por pagar a sus obreras salarios inferiores a los fijados en las bases.

Otra de 50 ptas. a don Miguel Nebot por no tener expuesto en sitio visible el cartel horario.

Otra de 250 ptas. a la viuda de don Antonio Estevas por trabajar horas extraordinarias sin permiso, no poseer los certificados de los menores, no tener expuesto en sitio visible el cartel horario y no haber concedido las vacaciones.

Otra de 50 ptas. a don Juan Pons por no tener los certificados de los menores ni expuesto en sitio visible el cartel horario.

Otra de 50 ptas. a don Juan Morey por pagar salarios bajos.

Otra de 250 ptas. a don Juan Nadal por trabajar horas extraordinarias no remuneradas con los correspondientes recargos no tener los certificados de menores ni haber concedido las vacaciones.

Otra de 200 ptas. a don Vicente Mari Mayans por pagar salarios bajos.

Otra de 25 ptas. a don Bartolomé Villalona por pagar salarios inferiores a los de las bases.

Otra de 100 ptas. a don Alfonso Ribas por id id.

Otra de 25 ptas. a don Miguel Almorá por id id.

Lotería nacional

El segundo premio, en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Burgos resultaron premiados los siguientes números:

El primer premio de 150.000 ptas. ha correspondido al número 38.169 en reserva.

El segundo premio de 90.000 pesetas al número 30.871 despachado en

PALMA.

Tercer premio de 70.000 ptas. al número 39.898, en reserva.

Cuarto premio de 40.000 ptas. al número 32.462, en Bilbao.

Con 3.000 pesetas los números: 3259 6260 3466 7075 11428 14081 19639 20475 28678 26970 26990.

Más niños a Rusia u otra vez se define el republicanismo español

Más niños españoles a Rusia... La noticia no es nueva. Pero hoy la vamos a dar adobada en la misma salsa en que nos la sirve el correspondiente de "Frente Rojo", de Barcelona (20-7-38):

"En el puerto de Leningrado, adornado con banderas y carteles, entre el barco soviético "María Ulianova" llevado a bordo 74 niños españoles hijos de militantes de la España republicana... Son los cinco de la mañana y ya los niños, despiertos, miran por las ventanas de sus camarotes y saludan con gritos de "viva Rusia" y "viva Stalin"... Los marineros del barco habían contado a los niños durante la travesía, muchas cosas sobre la vida alegre y feliz de la infancia soviética. Uno de ellos, Luis Rodríguez, de Madrid, había aprendido en el viaje algunas palabras rusas; mezclán-

dolas con las españolas, expreso su deseo de llegar a ser piloto para pegar a los fascistas..."

"La primera persona que desciende del barco es la mujer de un comisario político español, María Vega, que lleva de la mano a su hijo de dos años, Lenin, que sonríe y saluda con su puñito. Detrás va otro niño un poco mayor que lleva con orgullo una banderita roja... En la casa de los niños de la Avenida Internacional, en donde estarán unas tres semanas antes de ser repartidos en los distintos lugares de la U.R.S.S., las consignas les saludan en español..."

"¿Comentario? Se desprende solo. Los niños de los "republicanos españoles" se llaman Lenin. Su primer balbuceo es para vitorear a Rusia y a Stalin... Su primer movimiento "saludar con su puñito"..."

«Libertad», diario

Ha sido bendecida su maquinaria e inaugurado el taller

Valladolid.—Se ha efectuado, en los locales de "Ediciones Libertad", de Valladolid, la bendición de la maquinaria e inauguración del taller al servicio del periódico "Libertad", que ayer, domingo, salió ya como diario.

Al acto asistieron el Vicesecretario del Movimiento, en representación del Secretario general, señor Fernández Cuesta; el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, don Dionisio Martín; el camarada Giménez Rosado, en representación del Ministro del Interior, y otras autoridades y representaciones distintas de Burgos. También asistieron de Valladolid el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y demás autoridades, civiles, militares y eclesiásticas, así como jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Campeonato ciclista

Se corrió anteaer en Bilbao.—Rasgo del nuevo campeón — Hacia la constitución de "La Unión Velocipédica Española"

Bilbao.—Se ha celebrado el primer campeonato ciclista de la España nacional, organizado por el periódico "Hiero", bajo la dirección de la Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya.

El recorrido ha sido Bilbao Elorrio y regreso.

El paso de los corredores lo han presenciado millares de aficionados. La interesantísima carrera ha terminado en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera.

—En primer término, ha llegado Fermín Trueba que ha hecho el recorrido en dos horas, 53 minutos y 54 segundos.

En segundo lugar, ha llegado el corredor Genaga, y en cuarto lugar, ha llegado Vicente Trueba.

Han llegado a la meta un total de 16

corredores; el recorrido era de 31 kilómetros 602 metros.

Por la tarde, en la Jefatura de Propaganda, ha tenido lugar el reparto de premios, asistiendo el Alcalde de Bilbao, don José Félix Lequerica, y el jefe de Propaganda, señor Claramund.

Un bello rasgo ha tenido el nuevo campeón de España, Fermín Trueba, quien ha puesto el premio en metálico que le correspondía a disposición del CAUDILLO, para que lo destine al fin que designe.

Lo mismo ha hecho el corredor Dermit, que ha llegado en octavo lugar.

El jefe provincial de Propaganda, don Jorge Claramund, ha pronunciado un bello parlamento ante los ciclistas y se ha hablado de la constitución de una

Los funerales de ayer

En sufragio de Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y demás asesinados en la Cárcel Modelo de Madrid

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco se celebraron solemnes funerales por el alma de los mártires de la Causa Nacional Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y demás camaradas asesinados en la Cárcel Modelo de Madrid; funerales costeados por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Al pie del presbiterio se levantaba un severo túmulo cubierto por las banderas Nacional y de Falange, rodeado de doce blandones.

Se cantó la misa gregoriana de Requiem, siendo el celebrante el Rdo. P. Barceló, T. O. R. asistido de los Rdos. PP. de la misma Orden, Esteban Amer y Miguel Cabdenter.

Asistieron al acto, ocupando sitios de preferencia, el Comandante General don Enrique Cánovas, acompañado de Jefe de Estado Mayor, señor Martín de Bernardo; el Comandante Militar de Marina, señor Rodríguez Acosta; el Gobernador Civil, señor Forza; el Alcalde de Palma, señor Zaforteza, con su Secretario particular señor Tous y Maroto; el Delegado de Orden Público, señor Enseñat; el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Boló;

el coronel de Infantería, señor Tamari; el Auditor de Guerra, señor Topete; el coronel de Artillería, señor Martínez de Tejada; el teniente coronel jefe de Ingenieros señor Talx; el jefe de Infantería señor Montis; el del Tren Automóvil, señor Rebassa; el jefe de Milleas señor Navarro; los señores cónsules de Italia, señor Ramondino; de Alemania, señor Dede, y de Portu-

gal Dr. Valdés; el Inspector de los Servicios Castrenses del Ejército, Rdo. don Juan Viech; el Jefe Provincial de Propaganda, señor Sañcho Nebot; el Secretario Provincial, señor Saiz Gralla; el Delegado de Falange Naval, señor Ferrer; el Delegado de Educación Nacional, M. I. señor Sañcho; el de Auxilio Social, señor Nicolau; el del Trabajo, señor Espejo; el de Justicia y Derecho, señor Sureda Sañcho; el de Investigación y Vigilancia, señor Blanco; el Administrador de Aduanas, señor Marcote; el Inspector Provincial de Sanidad, doctor Durich; el Jefe de Obras Públicas, señor Sañcho; el Asesor Político Militar, señor Vila; el Jefe local señor Martín rell.

Asistió, en representación del Excmo. y Rldmo. señor Arzobispo Obispo de Mallorca, el M. I. señor Dr. don Francisco M.ª Ortega de la Lorena, Arce diano.

Asistió, también, numerosa representación de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidida por su Jefe provincial, señora Sureda de Deceallar, acompañada de la Secretaria provincial señora Purita Zaforteza, y representantes del Ejército, Marina y Milleas Nacionales.

Asistieron igualmente numerosos fieles.

Indiós honores una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera línea, al mando del teniente señor Lladó, que al terminar el acto desfiló ante las Autoridades y el numeroso público que asistió a los funerales.

Notas del Ejército

Baja

Reclamado por sus superiores, causa baja en el Ejército el sacerdote voluntario Rdo. P. Julián Adrover Llauras.

Destinos

Pasa destinado en comisión, a uno de los grupos expedicionarios de Artillería de Mallorca el capitán de esta arma don Manuel Alpaes Domínguez, procedente del 16 regimiento ligero, alta del Hospital de Zaragoza.

Igualmente pasa a nuevo destino el alférez provisional de Artillería don Juan Esteban Ferrer, procedente del grupo expedicionario del regimiento de Mallorca, alta del Hospital de Palma.

Pasan a nuevo destino: Teniente de Infantería D. Juan Crespo Grimalt, procedente del Grupo de Larache número 4, alta del Hospital de Larache, apto para servicios de instrucción.

Teniente de Ingenieros D. Felipe Fuster Rossinol, procedente del octavo Batallón de Zapadores Minadores, alta del Hospital de Palma, apto para servicios burocráticos.

Alférez de Infantería D. Enrique Fiol Mencós, procedente del regimiento de Castilla, 3, alta del Hospital de Palma, apto para servicios burocráticos.

Alférez de Artillería D. Luis Vilella Sampol, procedente del cuarto regimiento de Artillería ligera, alta del Hospital de Tenerife, apto para servicios de instrucción.

Comandante de Infantería D. Andrés Real Munar, apto para servicios de retaguardia, procedente del tercer batallón del regimiento de Argel, 27.

La suscripción nacional

Orden del Ministerio de Hacienda

Los servicios de la Suscripción Nacional se hallan extendidos por la España liberada mediante una sencilla organización que arranca, en la mayor parte de los casos, de los primeros tiempos del Alzamiento. Pero en Burgos donde radica su oficina directiva y deben, por tanto, centralizarse todas las aportaciones provinciales, a fin de que se consignen las ventajitas que produce la unificación. Por tal motivo la Presidencia de la extinguida Junta Técnica, en virtud de Orden de 11 de noviembre de 1937, al regular la forma en que las respectivas Juntas recaudatorias debían de entregar a la Superioridad las alhajas y metales preciosos, estableció la obligación de que lo hiciesen en plazos no superiores a tres meses. Interesa, sin embargo, completar ese precepto marcando el procedimiento y señalando las fechas que han de tener presente las expresadas Juntas, al objeto de efectuar con mayor rapidez e identidad de método, las remesas de sus fondos disponibles en efectivo.

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien acordar:

Primero.— Que las Juntas recaudatorias o entidades análogas que estén encargadas en las respectivas provincias de la España liberada de recaudar medios económicos para la Suscripción Nacional, ingresen sin excusa alguna en el día 15 de cada mes, en las respectivas Sucursales del Banco de España, los fondos disponibles que tengan en efectivo, para que sean abonados en la cuenta abierta en dicho Banco en Burgos, a nombre de la invocada Suscripción; cuidan-

do, en el momento de ingresar, de la identidad, "La Unión Velocipédica Española", para lo cual quedó designada una comisión de tres camaradas, los cuales se encargarán de los trabajos de reorganizar el ciclismo en España y de constituir "La Unión Velocipédica Española", autorizándola en los diferentes estamentos del ciclismo extranjero.

El acto simpático ha terminado cursándose telegramas de adhesión al CAUDILLO y al Ministro del Interior, Prensa y Propaganda.

gal Dr. Valdés; el Inspector de los Servicios Castrenses del Ejército, Rdo. don Juan Viech; el Jefe Provincial de Propaganda, señor Sañcho Nebot; el Secretario Provincial, señor Saiz Gralla; el Delegado de Falange Naval, señor Ferrer; el Delegado de Educación Nacional, M. I. señor Sañcho; el de Auxilio Social, señor Nicolau; el del Trabajo, señor Espejo; el de Justicia y Derecho, señor Sureda Sañcho; el de Investigación y Vigilancia, señor Blanco; el Administrador de Aduanas, señor Marcote; el Inspector Provincial de Sanidad, doctor Durich; el Jefe de Obras Públicas, señor Sañcho; el Asesor Político Militar, señor Vila; el Jefe local señor Martín rell.

Asistió, en representación del Excmo. y Rldmo. señor Arzobispo Obispo de Mallorca, el M. I. señor Dr. don Francisco M.ª Ortega de la Lorena, Arce diano.

Asistió, también, numerosa representación de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidida por su Jefe provincial, señora Sureda de Deceallar, acompañada de la Secretaria provincial señora Purita Zaforteza, y representantes del Ejército, Marina y Milleas Nacionales.

Asistieron igualmente numerosos fieles.

Indiós honores una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera línea, al mando del teniente señor Lladó, que al terminar el acto desfiló ante las Autoridades y el numeroso público que asistió a los funerales.

Asistió, también, numerosa representación de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidida por su Jefe provincial, señora Sureda de Deceallar, acompañada de la Secretaria provincial señora Purita Zaforteza, y representantes del Ejército, Marina y Milleas Nacionales.

Asistieron igualmente numerosos fieles.

Indiós honores una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera línea, al mando del teniente señor Lladó, que al terminar el acto desfiló ante las Autoridades y el numeroso público que asistió a los funerales.

Indiós honores una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera línea, al mando del teniente señor Lladó, que al terminar el acto desfiló ante las Autoridades y el numeroso público que asistió a los funerales.

Teniente Provisional de Infantería D. Emilio Soler Torres, del batallón 272 de la 5.ª División.

Capitán de Infantería D. Enrique Doménech Ramirez de Arellano, de la 3.ª bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Palma.

Teniente de la Guardia civil, retirado, D. Pedro Torres Castañón, que estaba en la Sexta Región Militar.

Y brigada de Infantería D. Saturnino Sierra Juan, procedente del batallón de Ametralladoras, 7, alta del Hospital de Palma, apto para servicios de instrucción.

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo último, al alférez de Infantería D. Mateo Mulet Durán.

Se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 26 de febrero último, al teniente de dicha escala y arma D. Ramón Mas Fontanals.

Se asciende al empleo de teniente de complemento de Intendencia, con la antigüedad de 30 de mayo último, el alférez de dicha escala y cuerpo don Salvador Paeual Juliá.

Asimilación

Se concede la asimilación de Alférez médico, y se le destina a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, al médico civil D. Gonzalo Amengual Segura.

Premio de efectividad

Se concede el de 500 pesetas, a partir del 1.º de julio último, por llevar cinco años en su actual empleo, al capitán del cuerpo de Mutilados de Guerra D. Jerónimo Florit Moll.

propio día a la Oficina Central de don también de comunicárselo en el Donativos; y

Segundo.— Que las repetidas Juntas no hagan en lo sucesivo inversión alguna de dichos fondos, sin que preceda autorización expresa de este Ministerio.

Burgos, 4 de agosto de 1938. — III Año Triunfal.

Almado

MALLORCA, SALVADA

por Mayor Norman Bray O. B. E. M. (Traducción de Joaquín Verdaguer) **Precio: 2'50 Ptas.**

De venta en la Librería GUASP

CALCETERAS

con máquina fina (n.º 11, 12, 13 ó 14) necesitados en Palma y pueblos de la Isla. Presentarse (sólo por las mañanas) a escribir a Calcetería Mallorquina, S. A. — Anselmo Clavé, núm. 6 Palma.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Se ruega a todos los señores que tienen depositados en esta Asociación títulos de Deudas del Estado y Especiales, se sirvan pasar por estas Oficinas, de 9 a 13, con la cédula personal y el duplicado de la declaración que se hizo de los títulos, en virtud de la orden de 9 de enero de 1937, para tramitarles el cobro de los correspondientes cupones.

Palma, 22 de agosto de 1938. III A. T.

Clichés-barniz corrector y tinta para duplicadores.

Malondex 78 Jaime II

ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca,")

La contestación de Franco

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA E ITALIANA

"La nota de Franco ofrece una positiva contribución a la obra de paccificación justa"

Berlín. — "La Correspondencia Política diplomática" publica una nota comentando la respuesta del Gobierno del Generalísimo Franco al Gobierno inglés, y dice que se manifiesta en ella un sincero deseo de una solución práctica y efectiva.

La España nacional controla las dos terceras partes del territorio y ofrece un aspecto de vida nacional en que se demuestra el respeto de todos los derechos y el imperio de la paz social, por lo cual bien puede el Generalísimo Franco exigir el reconocimiento de la beligerancia.

A su vez, continúa diciendo la nota comentando que "La Correspondencia", no se puede negar que el Gobierno de Burgos formule ciertas reservas lógicas exigidas por el desarrollo de las medidas militares y la seguridad de las operaciones de guerra, ya que no hay que olvidar que ciertas Comisiones internacionales pueden prestarle al español.

"En fin, concluye la agencia alemana; la nota de Franco ofrece una positiva contribución a la obra de paccificación justa, y, al par que responde al plan inglés, no deja de mirar por el prestigio del Gobierno nacional".

El "premier" Ministro británico, Lord Chamberlain, que ha ido a pasar el final de la semana en Escocia, con propósito de descansar, regresó anoche a Londres.

Enseguida se dedicó al estudio de la nota del Gobierno del Generalísimo Franco sobre la cuestión de la retirada de los voluntarios.

El Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Halifax, conferenció anoche con el presidente del Comité de no intervención, Lord Plymouth, hablandose en la entrevista de la nota del Gobierno Nacional de España.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

con el presidente del Comité de no intervención, Lord Plymouth, hablandose en la entrevista de la nota del Gobierno Nacional de España.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Roma. — Los periódicos romanos reproducen en primera plana y con título destacado un resumen extenso de la respuesta del GENERAL FRANCO a Londres. Hacen resaltar las proposiciones lógicas y positivas que contiene para la institución del plan de retirada de voluntarios.

"La Tribuna" hace resaltar que no puede negarse la condición fundamental basada en argumentos firmes que ha sido planteada por FRANCO acerca del reconocimiento del derecho de beligerancia ya que no puede pedirse al Gobierno de Burgos que asuma compromisos de carácter internacional que dependen de su soberanía y al mismo tiempo negarle el reconocimiento de un derecho que es tribu en la misma sangrienta realidad de la situación española. Añade que si verdaderamente el plan británico ha sido concebido para limitar la extensión del conflicto a las fuerzas españolas exclusivamente, es justo que la beligerancia sea reconocida después de la puesta en vigor del acuerdo. Además con el reconocimiento del derecho de beligerancia se aclararía la postura de cada país a la guerra española y lo que es más importante el plan se vería facilitado por ella.

El periódico teme sin embargo que Moscú impida la aceptación de la propuesta.

Cifras elocuentísimas

La enorme preponderancia conseguida, desde el inicio glorioso de la guerra, por los soldados de Franco EN UN AÑO 452 APARATOS ROJOS ABATIDOS

Las siguientes cifras, más elocuentes que cualesquiera palabras, demuestran claramente la enorme preponderancia conseguida por el Generalísimo durante las dos años de guerra.

La superficie total de España es de 492.921 kms. cuadrados, de los cuales el General Franco controla 341.541, es decir, el 70 por ciento.

Por otra parte, la totalidad de las colonias españolas, que representan, en conjunto, cerca de 400.000 kms. cuadrados, está igualmente bajo su Gobierno, como también los 13.000 kms. cuadrados de las islas Canarias y Baleares, excepto los 669 kms. cuadrados de la isla de Menorca.

Los prisioneros capturados por los nacionales desde el comienzo de la guerra, son los siguientes:

En el Frente del Norte y Asturias: 88.600.

Frentes de Aragón y de Levante: 79.900.

Frente de Madrid: 11.300.

Se calcula que en este periodo de tiempo, las pérdidas marxistas, entre muertos y heridos, pasan los 200.000 hombres. De 50 capitales de provincia con que cuenta España, 37 pertenecen al Gobierno Nacional y 13 solamente a los marxistas.

Los nacionales controlan actualmente cerca de 16.497.000 habitantes y los rojos solamente 7.441.000

En el curso del último año de guerra, el botín capturado por las tropas de Franco es el siguiente:

177 morteros y cañones; 1.779 ametralladoras, 1.752 fusiles ametralladores; 131.739 fusiles; 246.000.000 de cartuchos; 250.000 granadas de mano; y 600 toneladas de explosivos diversos.

En el mismo periodo de tiempo, la aviación nacional ha abatido 452 aparatos rojos seguros, y 173 probables.

Una crisis parcial en Francia

Salieron del Gobierno Frossard y Ramadier. — "Buen viaje!", les dice "La Liberté", a consecuencia del discurso de Daladier sobre la semana de 40 horas, y se les sustituyó inmediatamente por elementos del mismo partido de los dimisionarios

Los órganos izquierdistas amenazan con promover conflictos "L'INTRANSIGEANT" DICE QUE EL PROBLEMA DE FRANCIA ES PROBLEMA DE AUTORIDAD

París.—Un comunicado de la agencia Havas da cuenta de que ayer presentaron la dimisión los Ministros de Obras públicas y de Trabajo, Frossard y Ramadier respectivamente, a consecuencia de la actitud demostrada por Daladier en su discurso por radio del pasado domingo sobre la semana de 40 horas.

Gracias a la sustitución, hecha inmediatamente por elementos pertenecientes al mismo partido de los Ministros dimisionarios, no ha quedado alterado, en sustancia, el Gabinete francés.

Se espera la llegada del Presidente de la República, Mr. Lebrun, para celebrar inmediatamente un Consejo de Ministros, bajo su presidencia.

"¡Buen viaje!" La prensa hace comentarios sobre esta crisis y a este propósito dice "La Liberté":

"Los ministros Frossard y Ramadier han dimitido; ¡buen viaje!"; y acaba abogando por la formación de un Gobierno nacional antimarxista.

El problema de Francia es de autoridad "L'Intransigeant", ocupándose también de la crisis, constata que el problema de Francia es un problema de autoridad.

Amenazas de los órganos izquierdistas Los órganos izquierdistas, a su vez, protestan del giro que ha tomado la

cuestión social-obrera en Francia, a consecuencia de las declaraciones de Daladier del pasado domingo y amenazan con promover conflictos en todo el territorio francés.

La Comisión administrativa de la Confederación General del Trabajo dió, a propósito de lo ocurrido, a conocer un voto en que se recomienda a los afiliados la sangre fría y la vigilancia, juntamente con la acción en defensa de la semana de 40 horas y de las otras leyes sociales vigentes.

Regreso de políticos París.—Con motivo de la cuestión política surgida a consecuencia del discurso del domingo de Daladier, han regresado apresuradamente a esta capital la mayoría de políticos que se hallaban de veraneo.

Por las mismas razones, el Ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, ha aplazado el viaje que tenía proyectado emprender ayer.

Empiezan las reuniones París.—Para examinar la situación política del Gobierno, se reunió ayer tarde la Ejecutiva de la Confederación general del Trabajo.

Frossard, el Ministro dimitido, se reunirá también mañana con la fracción socialista a que pertenece.

¿Dimitirá Daladier? París. — Se habla de una posible crisis total.

Los comentarios giran alrededor de la ya aparentemente solucionada crisis total, y no deja de afirmarse la posibilidad de que Daladier presente la dimisión de todo el Gobierno.

Martí, el amo

Los comunistas ejercen cada día mayor influencia y predominio en el territorio rojo y en la gobernación de la guerra LA POLICIA ES TOTALMENTE SOVIETICA

Perpignan. — Por informes de evadidos de la zona roja se sabe que cada día es mayor el predominio y la influencia comunista en aquel territorio y en la gobernación de la guerra.

Como consecuencia de esto, se sabe que la mayoría de los elementos de policía de alguna categoría son comunistas.

Otro síntoma es que todas las propuestas de nombramientos procedentes del directorio de instrucción pública, propuestos por la CNT han sido rechazados y llamado el representante de esta organización en el ministerio.

Como consecuencia de este predominio, André Martí continúa siendo figura sobresaliente, pudiéndose decir que este sujeto es casi representante oficial de España en la URSS, y desde luego el jefe de las brigadas internacionales.

Commemorando la gesta de Simancas

LAPIDAS AL CAUDILLO Y A JOSE ANTONIO Gón. — A la caída de la tarde, se procedió al descubrimiento de las lapidas que dan los nombres de Franco y de José Antonio a 603 calles de esta ciudad.

Más tarde se celebró brillantemente la procesión de las antorchas estando toda la población a obscuras pues incluso las luces de las habitaciones interiores de las casas habían sido apagadas expresamente.

Se dirigieron todos hacia las ruinas del cuartel de Simancas. La entrada en ellas fue apoteósica. Fue un acto verdaderamente emocionante que sobrecogió a todos.

El solar del cuartel de Simancas ofrecía un aspecto maravilloso. Al acto se asociaron todos los gijoneses, dando una muestra de su patriotismo. Al acto, que habían asistido todas

España honra a sus muertos

En el patio de la cárcel donde encontraron gloriosa muerte, descubriéronse dos lápidas dedicadas a la memoria de los jefes y oficiales del "Sánchez Barcaiztegui" y del "Churruca", asesinados por la horda en agosto de 1936

"NOSOTROS MORIMOS, PERO ESPAÑA SE SALVA". — "PARA DIOS, NO HAY HEROES IGNORADOS"

Málaga. — En el aniversario del asesinato de los jefes y oficiales del "Sánchez Barcaiztegui" y "Churruca", en Málaga, se honró la memoria de estos héroes, descubriendo en el patio de la cárcel en la que se perpetraron los asesinatos, dos lápidas, una con esta inscripción: "Nosotros morimos, pero España se salva", y otra dedicada a los demás mártires, con esta inscripción: "Para Dios, no hay héroes ignorados", porque aquel día aciago de Agosto de 1936, comenzó la matanza de los marinos, terminando con el exterminio de un centenar de caballeros.

Los actos se iniciaron con una Misa de comunión general, celebrada en la Iglesia del Sagrado Corazón, en la que ofició el Padre Jesuita, García Alonso, compañero de prisión de los mártires, a quienes auxilió en sus últimos momentos, salvándose milagrosamente.

En el cementerio de San Rafael y en los fosos donde se amontonan los cadáveres, cuajados hoy de cruces, el Almirante Bastarache, el Almirante Cervera, el Comandante de Marina, los jefes, oficiales y las familias de los caídos depositaron coronas de laurel, rezando un Padrenuestro.

En el patio de la cárcel y en presencia del Director de Prisiones, representaciones del Ministerio de Justicia, jefes de la Armada, autoridades, jerarquías provinciales, representaciones de cuerpos y organizaciones civiles, el Almirante Bastarache, a los acordes del Himno Nacional, descubrió unas lápidas bajo las cuales figuraban tres monumentales coronas de flores naturales, con los colores de España, enviadas por el Gobierno Civil, Ayuntamiento y Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como otras de laurel de la Comandancia de Marina, Flechas Navales, Corporaciones, etc.

El Padre García Alonso pronunció unas palabras en nombre de los organizadores del acto, compañeros de prisión, exaltando la virilidad, el amor patrio y la caballeridad de aquellos héroes. Seguidamente habló el Almirante Basterreche, en nombre de la Marina, diciendo que ésta ten-

drá siempre presente el ejemplo de los españoles que supieron dar lecciones de bien morir. El señor Obispo pronunció luego algunas frases, refrendando el dolor de la Madre Iglesia por la muerte de sus mejores hijos.

Por último, hizo un discurso el Director de Prisiones, Coronel Cuervo, quien comenzó expresando su satisfacción al ver plasmado en realidad el propósito del CAUDILLO de ir levantando monumentos por toda la tierra española santificada por la sangre de quienes gloriosamente van formando la nueva España. Esas lápidas revelan el heroísmo sublime, el espíritu inmortal de estos caballeros oficiales salidos de las Academias, escuela maravillosa de nuestros hogares cristianos, de estos caballeros marinos que honran con una heroicidad sublime y que fueron inmolados por la chusma que quería atraerlos y que, sin embargo, no tuvieron una palabra de acatamiento ni de vacilación que hubiera sido su salvación, sabiendo, por el contrario, tener siempre un gesto magnífico, demostrando así su virilidad militar. Recordando su visita al penal del Dueso, donde existía una celda que albergó al inmortal Sanjurjo, dice que éste tampoco puede servir ya de prisión y si de otro santuario en el que la bandera española preside los retratos de los héroes para gloria eterna de quienes supieron morir santuario para aprender lecciones de virilidad, caballeridad y españolismo. Quiero decir a estos compañeros que cayeron que aprenderemos bien su lección, que vigilemos para que los enemigos encubiertos no se filtren en la amplitud y magnanimidad de nuestras filas. Y quiero pedirles que desde los luceros, en su guardia entera, pidan a Dios para que así sea. Compañeros oficiales del "Sánchez Barcaiztegui" y "Churruca": ¡Presentes!

Un clamoroso ¡Arriba España! ¡Viva FRANCO! fué la respuesta a las palabras emocionadas del Coronel Cuervo.

Una visita a la celda santuario una oración, el Himno Nacional y nuestra "Cara al Sol" pusieron fin al acto.

El Papa, en la Casa de Propaganda del Vaticano

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre visitó la Casa de Propaganda del Vaticano, en la que le recibieron doscientos alumnos.

Su Santidad manifestó que su visita no era oficial, pero que aprovecharía la ocasión para bendecir a los alumnos allí reunidos y rezar con ellos.

Efectivamente, con ellos rezó el Santo Padre, marchando después hacia su residencia.

177 muertos y 193 heridos, en Palestina, en 20 días

Ayer, nuevas agresiones Jerusalén.—Durante el día de ayer en Jaffa fué agredido a tiros de fusil un omnibus que conducía hebreos, resultando un muerto y dos heridos.

Asimismo cerca de Nazaret fueron encontrados los cadáveres de tres árabes con esta inscripción encima: "Así se castiga a los traidores".

Se añade que el total de muertos desde el 1.º de Julio pasa del millar.

El número alcanza a: Muertos: 15 ingleses, 41 judíos, 110 árabes y un maltés. Heridos: 26 ingleses, 86 judíos, 70 árabes.

Se añade que el total de muertos desde el 1.º de Julio pasa del millar.

Radiogramas de esta mañana

Terremoto en Cataluña París. — A las 2 de la madrugada de ayer los sismógrafos registraron un temblor de tierra, de bastante intensidad, a 80 kms. de Barcelona.

Se cree que el fenómeno se dió en la Costa Brava.

Choque de trenes Nueva York. — Un tren metropolitano chocó anoche con otro. A consecuencia de la colisión, que resultó muy violenta, resultaron numerosas víctimas.

Ultima hora

El Gobierno de la Generalidad, en sesión permanente

Se intensifica el tráfico por la frontera franco-catalana Perpignan. —La Generalidad de Cataluña ha estado reunida, en sesión permanente, por espacio de dos días,

según informes que se reciben de Barcelona. Aunque se guarda gran reserva acerca de lo tratado en tan prolongada sesión, no se tiene la menor duda de que fué la tensión que existe entre el Presidente de la Generalidad, señor Companys y el jefe del gobierno rojo Negrin.

Perpignan. — En los últimos días se ha acrecentado grandemente el tráfico de armas y voluntarios por la frontera franco-catalana. En los círculos radicales que suelen estar bien informados, se aseguran que el paso de voluntarios es de doscientos cada día.

Nuevos incidentes en Checoeslovaquia

Un grupo de ciclistas sudéticos, agredidos. También fué agredido un inválido sudético LOS ALEMANES DE LOS SUDETES Y LAS NEGOCIACIONES DE LORD RUNCIMAN

Praga.—Ayer volvieron a reproducirse incidentes en Checoeslovaquia, de que fueron víctimas elementos sudéticos.

En Kruma, un grupo de ciclistas que se dirigía a una demostración ginecística fué agredido por elementos checos, al atravesar localidades checas, y se tuvo que ir en auxilio de una muchacha que fué agredida por un checo, el cual ya había arrancado de la bicicleta de la joven la banderita del partido.

En Komotau, un inválido sudético fué también agredido a golpes y echado al suelo por elementos checos.

Las gestiones de Lord Runciman Se reúnen los sudéticos

Praga.—En un hotel de Marienbach se reunieron en la tarde de ayer, bajo

la presidencia del jefe del partido alemán sudético, Conrado Heinein, los diputados que han intervenido estos pasados días en conferencias y entrevistas en orden a la solución del problema sudético y el jefe de prensa del partido.

Entre otros, los diputados Kunt y Pert dieron cuenta de sus gestiones y negociaciones con Lord Runciman y con el presidente Hodza.

La conferencia que comenzó a las 4, duró varias horas.

SE VENDE una casa que consta de cuatro pisos y una tienda situada en el mejor sitio de Palma. Inmejorable colocación de capital. Facilidades de pago. Puigdorfil, 8.

Ecos del patio rojo

Lo que es, en realidad, la U. G. T. de Barcelona. — El estado mayor rojo tiene un momento de clarividencia. — Los barcos republicanos se han convertido en diligencias. — Lecciones rusas

¿CUANDO SE ROMPEN LAS HOSTILIDADES? Los panlaguados de la U. G. T. de Barcelona han celebrado el cincuenta aniversario del partido, pero ha sido una celebración fría y llena de amena zas.

«A los hombres de buena fé que han apoyado a los provocadores que hemos dirigido también para advertirnos del peligro que corren.» Esto es la U. G. T. de Barcelona: Una especie de policía al servicio de Negrin.

Dicen de Barcelona que el boletín del estado mayor rojo está muy optimista. Habla del paso del Ebro y de las consecuencias, para engañar a la gente.

Pero, por un momento el boletín rojo se pone triste: «El porvenir — dice — está lleno de amarguras y negruras.»

Por una vez no se ha equivocado el estado mayor rojo.

Los rojos nos dicen que han realiza-

do felizmente el primer servicio de posta submarina. Se conoce que esto de la posta submarina debe ser un procedimiento, porque hace mucho tiempo que no nos han hablado de él y ahora vuelven a comenzar con gran éxito.

La lección más importante que se desprende de este ejemplo del correo sub marino es que los terribles barcos de la flota republicana, se han convertido en simples diligencias. ¡Para algo tenían que servir!

La España republicana progresa. Valencia, al igual que Moscú ya tiene checas, miseria en el hogar y hambre en todas las casas.

Las lecciones rusas resultan magníficas.

Negrin regresó ayer tarde a Barcelona. Companys sigue recibiendo «adhesiones».

¿Cuándo se rompen las hostilidades?

Los Reyes ingleses a Norteamérica

Visitarán el Canadá y los Estados Unidos, durante el viaje que van a iniciar por las colonias y posesiones británicas, visitando a Roosevelt LES ACOMPAÑARA LORD HALIFAX

Londres.—La próxima semana, el Rey Jorge, acompañado de su augusta esposa, emprenderá un viaje por las colonias y posesiones que tiene Inglaterra en las diferentes partes del mundo.

El primer lugar donde piensan trasladarse es al Dominio del Canadá. Se cree, si nembargo que desde el Canadá, el Rey Jorge y la Reina Elisabeth, se dirigirán a los Estados Unidos, donde serán objeto de un caluroso recibimiento.

El Gobierno británico y los círculos políticos autorizados de la na-